

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico C.P.C N° 007

FECHA: 19-abr-16

NUMERO	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
1	85001-40-03-002-2013-00920-01 85001-40-03-002-2015-01112-01 85001-31-03-003-2016-00143-00 85001-31-03-003-2016-00117-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	LEONILDE BARRERA VALERO	REVOCAR AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015	15/04/2016
2		EJECUTIVO	BLANCA INES CRISTANCHO SALAMANCA	ANTONIO GARZON GARAVITO Y MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A M.C ASOCIADOS S.A	REVOCAR AUTO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2015	15/04/2016
3		ABREVIADO DE REVISIÓN DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS	ENITH JIMENA PERILLA FRANCO Y OTRO	ECOPETROL S.A	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO	15/04/2016
4		EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	GLORIA MERY ARIAS PINZON	ELILIO RODRIGUEZ RIAÑO	Aceptese la renuncia de poder que efectua el Dr. CESAR GIOVANNI BARRERA BOHORQUEZ	15/04/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario